



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INAAPS-61/2025

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO TÁCTICO PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (USO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO C-3, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, CÓMPUTO, COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN C-5)

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 01 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C. REPRESENTANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA TRATAR LO RELATIVO A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN EN REFERENCIA.

SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ENVIADAS POR EL LICITANTE:

SOLUCIONES INTEGRALES DE LA HUASTECA, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

INCISO I) PAGOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y PAGOS DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA

PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SI EL LICITANTE ARRENDA EL INMUEBLE DONDE SE ENCUENTRA UBICADO, NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR PAGOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y PAGOS DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ¿TODA VEZ QUE EL ARRENDADOR CUBRE DICHOS GASTOS? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: PARA ESTE SUPUESTO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO SE ESPECIFIQUE DENTRO DEL MISMO QUE EL ARRENDADOR SE HARÁ CARGO DE LOS PAGOS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO LOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

PT-4. CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO

PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA CARTA SOLICITADA EN ESTE PUNTO APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS.

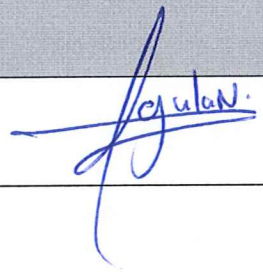
RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO EMITIDA POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO, DE LAS PARTIDAS QUE INCLUYA EQUIPO TÁCTICO, ENTENDIÉNDOSE COMO EQUIPO TÁCTICO LO CONTEMPLADO EN LAS PARTIDA 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 Y 49.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.





**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES <u>LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA</u> TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ</u> COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	
3	<u>LIC. VALERIA AGUILAR NAVA</u> ASESORA JURIDICA	





Soluciones Integrales de la Huasteca

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INAAPS-61/2025
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO TÁCTICO PARA EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (USO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO C-3, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, CÓMPUTO, COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN C-5)

PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES

Tampico, Tamps a 31 de julio de 2025.

Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación
de Servicios del Estado de Nayarit
Presente.

Yo **Antonio de Jesús Martínez Balleza**, Administrador Único de la empresa **Soluciones Integrales de la Huasteca, S.A. de C.V.** facultades legales que me son conferidas, según consta en la escritura Pública No. 2,784, de fecha 27 de julio de 2020, ante la fe de la Lic. Perla Linda Hidalgo de Castro, Notario Público encargada del Despacho de la Notaría Pública Número 238 y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con ejercicio en la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, Segundo Distrito Judicial, en relación al procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. L.P.N.-INAAPS-61/2025, para la Adquisición de uniformes y equipo táctico para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (uso de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Registro Público Vehicular, Centro Estatal de Control de Confianza y Evaluación de Desempeño C-3, Fiscalía General del Estado, Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y el Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicación y Coordinación C-5)**, a nombre de mi representada, se presenta la siguiente pregunta para que sean tan amables de considerarla en la Junta de aclaraciones del procedimiento de referencia:

7.- ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

INCISO I) Pagos del servicio de agua potable y alcantarillado y pagos del servicio de suministro de energía eléctrica.
Página 7 de 57.

¿Es correcto entender que si el licitante arrenda el inmueble donde se encuentra ubicado, no será necesario presentar pagos del servicio de agua potable y alcantarillado y pagos del servicio de suministro de energía eléctrica, toda vez que el Arrendador cubre dichos gastos? Favor de pronunciarse al respecto.

SOBRE 1.- PROPUESTA TÉCNICA

PT-4. CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA AUTORIZADO
Página 8 de 57.

Solicitamos a la convocante nos indique si la carta solicitada en este punto aplica para todas las partidas.

Afirmativamente


Antonio de Jesús Martínez Balleza
Administrador Único

Soluciones Integrales de la Huasteca, S.A. de C.V.

SOLUCIONES INTEGRALES DE LA HUASTECA, S.A. DE C.V.
GUADALAJARA 206, COL. GUADALUPE, TAMPICO, TAMPS, C.P. 89120
RFC: SIH181005877 TELÉFONO: 55 9193 6183
CORREO ELECTRÓNICO: SOLUCIONESHUASTECA@GMAIL.COM